

Nota N°.....09.-.....

Concepción, 02 de mayo de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N° 1 DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, Abg. FELIX ENRIQUE GONZÁLEZ NÚÑEZ, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.S., a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre "Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes", que durante el mes de ABRIL del presente año 2024, se ha inhibido en la causa: "EDILBERTO FERNÁNDEZ MEDINA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES". -----

Sin otro particular, saluda a V.S. muy atentamente. -

Ante mí:


Actuario Judicial




Abg. Félix E. González Núñez
Juez Penal

A. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.- E.
E. S. D.